

Informe de Gestión 2004 - 2006

Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público



Introducción

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público presenta el informe de seguimiento y evaluación de la gestión realizada durante el período 2004 – 2006.

Este informe presenta los principales resultados alcanzados tanto en las áreas misionales como las que conforman el área corporativa de la entidad.

Adicionalmente es el resultado de la recopilación de datos y desarrollo de procesos en concordancia con las líneas de acción que propenden mejorar la cantidad y calidad del espacio público.



Centro Administrativo Distrital

Asimismo, el propósito fundamental de este trabajo es buscar y analizar la relación que existe entre los resultados globales de como va la gestión y las funciones del DADEP en cuanto al impacto que genera en la sociedad dicha gestión.

Es decir, analizar e interpretar de manera integral las implicaciones sociales que tiene la recuperación del espacio público, visto como un proceso que articula las funciones de las entidades distritales a los lineamientos expresados en el Plan de Desarrollo.

Estrategias Corporativas

La gestión del DADEP fue direccionada hacia la construcción colectiva de una ciudad moderna, humana y sin indiferencia, incrementando la participación ciudadana frente al desarrollo individual y social de los espacios públicos colectivos que posee la ciudad y garantizando que la disposición del espacio público sea suficiente para sus necesidades presentes y futuras, desarrollando sus actividades con fundamento en:

- ☞ Posicionamiento social de la temática de espacio público.
- ☞ Alianzas institucionales en programas de recuperación, construcción y sostenibilidad de espacios públicos.
- ☞ Acuerdos comunitarios y público – privados para incrementar la productividad en la gestión sobre el espacio público
- ☞ Desarrollo de instrumentos normativos relacionados con el espacio público (POT, Código de Policía).
- ☞ Apoyos a las localidades y descentralización para fortalecer el cumplimiento de normas y recuperación de espacios públicos.
- ☞ Consolidación de una plataforma tecnológica para registro, administración y defensa del espacio público.

Eje Urbano Regional

El Objetivo del Eje Urbano Regional es “Avanzar en la conformación de una ciudad de las personas y para las personas, con un entorno humano que promueva el ejercicio de los derechos colectivos, la equidad y la inclusión social. Una ciudad moderna, ambiental y socialmente sostenible, equilibrada en sus infraestructuras, integrada en el territorio, competitiva en su economía y participativa en su desarrollo”¹



POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	METAS
Hábitat	Redistribución equitativa de los beneficios del desarrollo entre todos y todas, y aumento de los recursos distritales para inversión social mediante el ordenamiento en los procesos de gestión, uso y ocupación del territorio, y la coordinación de la acción	Hábitat desde los barrios y las UPZ	Elevar el nivel de hábitat en las zonas de pobreza y vulnerabilidad y /o riesgo.
Ciudad – Región	Distribución equilibrada de la oferta y el acceso a bienes y servicios en el territorio acorde con las necesidades de la población, las comunidades y el crecimiento ordenado de la ciudad		Elevar el nivel de hábitat en las zonas de pobreza y vulnerabilidad y /o riesgo.
Sostenibilidad ambiental	Aumento y consolidación del Sistema de Espacio Público a través de acciones relacionadas con su construcción, sostenibilidad, defensa, pertenencia, disfrute y uso, teniendo en cuenta las prioridades de inversión y aprovechamiento, así como el Plan Maestro de Espacio Público.	Red de centralidades distritales	Mejorar la infraestructura recreativa y deportiva a través del reforzamiento, mantenimiento o rehabilitación en parques y escenarios.
	Afianzamiento de la unidad de acción, mejoramiento de la gestión y el control de las actuaciones públicas y privadas en el territorio mediante la coordinación y fortalecimiento de los diferentes agentes políticos e institucionales		Integrar el transporte masivo con el espacio público Diseñar e implementar el Sistema Distrital de Planeación en coordinación con los Sistemas de Participación y de Información. Promover y diseñar acciones de sismo resistencia en las edificaciones ya construidas en la ciudad

¹ Plan de Desarrollo 2004 – 2008. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión

Líneas de Acción

Una vez definidos los parámetros técnicos mediante los cuales se desarrolla la gestión del DADEP, aplicó las siguientes líneas de acción:

1. Registro, saneamiento y sistema de información: Consolidar la capacidad del Distrito para recibir, incorporar, administrar y controlar zonas de espacio público y garantizar su destinación a servicios urbanos colectivos y permitir la construcción de parques y equipamientos comunales.



Parque Biblioteca El Tunal

3. Sostenibilidad territorial del espacio público: Desarrollar mecanismos para mantener y administrar el espacio público ya construido y recuperado. Mediante el aseguramiento de los cotos de sostenimiento de las inversiones públicas, a través de esquemas que combinen sistemas de gerencia con mecanismos de gestión y participación privada y comunitaria.

4. Participación Ciudadana en el Espacio Público: Diseñar e implementar instrumentos para la construcción, promoción, aceptación, acatamiento y control de normas en el espacio público.



Plaza Central Suba



Eje Ambiental

2. Defensa participativa del espacio público: Promover el cambio de comportamiento, control social y respeto del espacio público y racionalizar los costos operativos y policivos que demanda el castigo a los infractores.



Panorámica Bogotá

5. Administración de la propiedad inmobiliaria del Distrito: Los bienes fiscales han sido y serán recuperados y administrados, mediante una política de optimización del uso de este patrimonio, aprovechando sus potenciales económicos y urbanísticos y racionalizando los costos de funcionamiento de las sedes de entidades y programas sociales del Distrito.

Problema	Línea de Acción	Estrategias
Desconocimiento por parte de la Administración Distrital de su patrimonio inmobiliario y de su uso, sus condiciones físicas, jurídicas y económicas.	Registro, saneamiento y sistema de información del espacio público. Administración de la propiedad inmobiliaria del Distrito.	Consolidación de una plataforma tecnológica para registro, administración y defensa del espacio público. Alianzas institucionales.



Biblioteca Virgilio Barco

Problema	Línea de Acción	Estrategias
Incumplimiento de las normas urbanísticas y de los procedimientos administrativos por parte de los urbanizadores, en la entrega y escrituración de las zonas de cesión obligatorias al Distrito Capital.	Defensa participativa del espacio público. Registro, saneamiento y sistema de información del espacio público. Pedagogía urbana del espacio público.	Posicionamiento social. Apoyo a las localidades y la desconcentración. Desarrollo de instrumentos normativos- Consolidación de una plataforma tecnológica para registro, administración y defensa del espacio público.

Problema	Línea de Acción	Estrategias
Debilidad institucional para incorporar, controlar y administrar el espacio público.	Administración de la propiedad inmobiliaria del Distrito. Registro, saneamiento y sistema de información del espacio público.	Alianzas institucionales. Consolidación de una plataforma tecnológica para registro, administración y defensa del espacio público.

Problema	Línea de Acción	Estrategias
Deterioro de la calidad de vida en numerosos sectores de la ciudad por afectaciones en las condiciones de habitabilidad, accesibilidad, medio ambiente, recreación e interacción social y dificultad de las entidades para proveer de equipamientos, vías y espacios recreativos por física ausencia de zonas de cesión para ubicar estos servicios.	Sostenibilidad del espacio público.	Posicionamiento social. Acuerdos comunitarios y público – privados. Alianzas institucionales.

Problema	Línea de Acción	Estrategias
Limitada capacidad institucional para hacer cumplir las normas y definir políticas en materia de espacio público.	Defensa participativa del espacio público.	Apoyo a las localidades y la desconcentración Desarrollo de instrumentos normativos.



Alcaldía Mayor de Bogotá

Problema	Línea de Acción	Estrategias
Desorden, agresividad, improductividad, contaminación e inseguridad asociada a comportamientos inadecuados de ciudadanos	Defensa participativa del espacio público. Pedagogía urbana del Espacio Público.	Posicionamiento social. Apoyo a las localidades y la desconcentración. Campañas educativas y pedagógicas.

Recursos

La Defensoría del Espacio Público realizó su gestión bajo un criterio de optimización de los recursos asignados. El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la aplicación de los recursos en gastos de funcionamiento e inversión durante el período 2004 – 2006.

Millones de pesos

Conceptos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Disponible	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Ejecución
	2004 - 2006	2004 - 2006	2004 - 2006	Recursos asignados	Recursos Disponibles
Gastos	35.764	35.764	29.495	82,47%	82,47%
Gastos de Funcionamiento	14.930	14.930	14.474	96,95%	96,95%
Administrativos y operativos	14.930	14.930	14.474	96,95%	96,95%
Servicios de la Deuda	0	0	0	0,00%	0,00%
Pasivos exigibles - Func.	5	5	0	0,00%	0,00%
Inversión	20.829	20.829	15.020	72,11%	72,11%
Directa	20.826	20.826	14.496	69,61%	69,61%
Pasivos exigibles - Inv.	3	3	3	100,00%	100,00%
Total Gastos	107.287	107.287	87.962	81,99%	81,99%

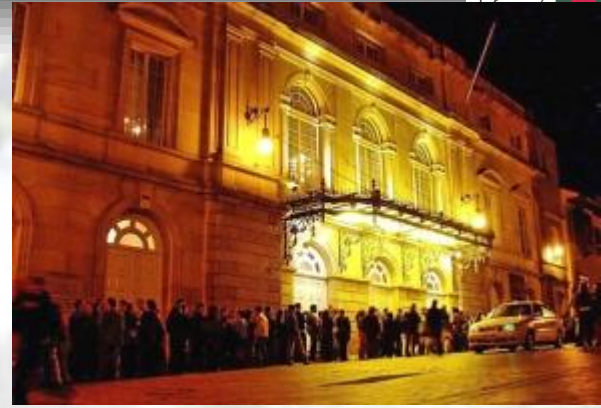
Variación recursos 2004 – 2005 – 2006

Conceptos	Variación 2004 - 2005	Variación 2004 - 2005	Variación 2005 - 2006	Variación 2005 - 2006
	Presupuesto Disponible	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Presupuesto Ejecutado
Gastos	-8,29%	-7,23%	65,34%	7,83%
Gastos de Funcionamiento	9,48%	8,87%	2,56%	4,32%
Administrativos y operativos	9,48%	8,87%	2,56%	4,32%
Servicios de la Deuda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivos exigibles - Func.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversión	-22,82%	-20,15%	136,53%	11,69%
Directa	-22,78%	-20,11%	136,53%	0,00%
Pasivos exigibles - Inv.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Gastos	-8,29%	-7,23%	65,34%	7,83%

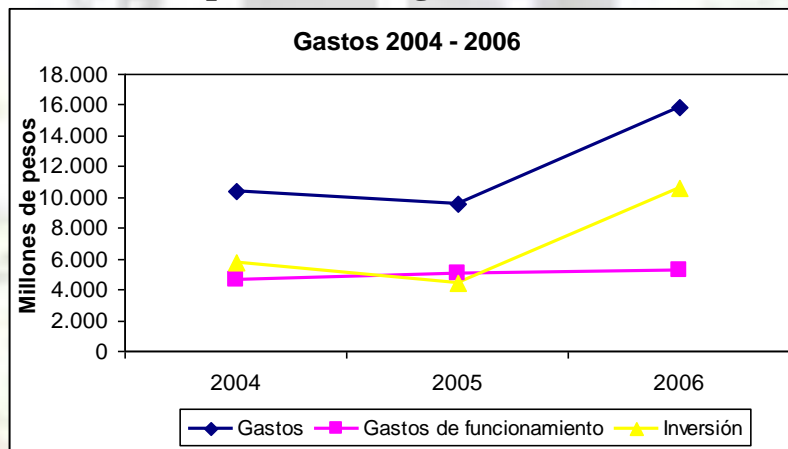


Los gastos de funcionamiento con relación al presupuesto ejecutado aumentaron un 9% del 2004 al 2005, para el período 2005 – 2006 estos aumentaron solo un 2.5%.

Los gastos de inversión disminuyeron en el 2005 con respecto al 2004 en 20% con respecto al presupuesto ejecutado, por el contrario, para el período 2006, aumentó la inversión en 136%, esto debido principalmente a una adición al presupuesto realizada en el 2006.



Comportamiento gasto 2004 - 2006



Proyecto	Valor Millones de pesos	Ejecutado %
Registro y saneamiento del espacio publico	3298.48	98.23%
Campañas educativas y pedagógicas en el espacio público	979.9	88.76%
Defensa participativa y sostenibilidad territorial del Espacio Público	3752.75	73.16%
Reestructuración institucional	180.44	30.84%
Fortalecimiento del sistema de información del espacio público	1341.5	98.34%
Optimización de la gestión inmobiliaria distrital	3424.74	99.86%

Logros

1. Registro, saneamiento y sistema de información

Parques certificados en el 2005 se expidieron 454 certificaciones para parques mientras que para 2006 fueron expedidas 1.412 certificaciones, mostrando un total de 1.866 certificaciones durante los dos años.



Centros educativos certificados en el 2005 se expidieron 121 certificaciones para centros educativos, en el 2006, fueron expedidas 96 certificaciones en centros educativos.

Salones comunales y OPC certificados: se expidieron 1.038 certificaciones solicitadas para programas de inversión social en el 2006.

Alcaldías locales: Se expidieron 1.239 certificaciones para apoyar los procesos de recuperación del espacio público en el 2006.

Certificaciones expedidas		
2005	2006	Total
575	3.785	4.360

Saneamiento de la propiedad inmobiliaria: Como resultado de los procesos de escrituración se generaron en total 503 escrituras sobre aprobaciones urbanísticas y actos que contribuyen al saneamiento de la propiedad inmobiliaria distrital.

Escrituras realizadas			
2004	2005	2006	Total
198	157	148	503



Humedal La Conejera

Actas de recibo o toma de posesión de las zonas de cesión obligatoria gratuitas: en el 2004 se recibieron y/o tomaron en posesión 34 zonas de cesión obligatoria gratuita, equivalente a 1.069.313 m²; durante el 2005, se elaboraron 31 actas, lo que equivale a 440.168 m²; en el 2006 se elaboraron 100 actas de recibo que equivale a 2.5 millones de metros cuadrados. Esto da un total de 4.009.481 m² recuperados durante el período 2004 – 2006, lo cual equivale a **3,5** Parques Metropolitano Simón Bolívar

Sistema de información: En el 2004 se crearon 4 módulos (Gerencial, SIG, Aplicativo de Gestión, Gerencial II); en el 2005 se crearon 3 módulos nuevos (Operaciones especiales; software imágenes y módulo de querellas) y 2 mejoras (Consultas web y modernización en la infraestructura informática). Para 2006 se adelantaron gestiones encaminadas a mejorar y actualizar la operación y el funcionamiento del sistema de información, por medio del Módulo de contratación; montaje del CAPID; mantenimiento SIDEC; rediseño de la página web e Internet; sistema de georeferenciado en línea y en tiempo real y escaneo de documentos.



Parque Mundo Aventura

2. Defensa participativa del espacio público

Recuperación de espacio público Durante el período 2004 – 2006 se recuperaron en total 558.271 m², equivalentes a **78** estadios El Campín.

Diligencias de restitución De estos 558.271 m², 215.274 m² (equivalentes a **30** estadios El Campín) fueron recuperados mediante diligencias de restitución.

Restituciones voluntarias El restante, es decir, 342.997 m² (equivalente a **48** estadios El Campín), se recuperaron por medio de las entregas voluntarias; adicionalmente, se capacitaron en el 2005 a 740 personas y en el 2006 a 1.904 personas; para un total de 2.644 personas capacitadas.

Metros de espacio público recuperado				
	2004	2005	2006	Total
Restituc	130.274	68.000	17.000	215.274
Voluntar	117.997	161.000	64.000	342.997
Total	248.271	229.000	81.000	558.271

Atención a denuncias ciudadanas Durante el período 2004 – 2006 se recibieron 5.412 denuncias ciudadanas sobre contravenciones en el espacio público, de las cuales se respondieron efectivamente el 95%

Número de denuncias				
	2004	2005	2006	Total
Recibidas	594	2.776	2.042	5.412
Respuestas	537	2.609	1.987	5.133

3. Sostenibilidad territorial del espacio público

Sostenibilidad del espacio público Entre el 2004 y el 2006 se entregaron 146 predios, equivalentes a 452.039 m² (63 estadios El Campín). Adicionalmente, se formaron 340 organizaciones comunitarias.

Número de predios entregados				
	2004	2005	2006	Total
Predios	126	15	5	146
Mt2	365.065	67.173	19.801	452.039

Revisión de solicitudes licencia en el 2005 se revisaron 71 solicitudes de licencias; en el 2006 se revisaron 153 y firmaron 58 solicitudes de licencia.



La Candelaria

4. Participación Ciudadana en el Espacio Público

Promoción de normas para la defensa y sostenibilidad del espacio público: En el año 2004 se capacitación 33 servidores públicos, para capacitar ciudadanos en el manejo integral del espacio público. En el 2005 se realizó la capacitación a 120 servidores públicos. En 2006 se capacitaron 80 servidores públicos y 40

servidores de las diferentes alcaldías locales, los cuales trataron el marco de instrumentos reglamentarios del Plan Maestro del Espacio Público.

Escuela del Espacio Público: En el año 2006 se creó la Escuela de Espacio Público, mediante la resolución 152 del 09 de junio de 2006, adelantándose las siguientes actividades:

- ☞ **Diplomados en Espacio Público:** 80 servidores públicos.
- ☞ **Seminario Marco de Instrumentos Reglamentarios del Plan Maestro de Espacio Público:** 40 servidores públicos.
- ☞ **Programa de ciudad de niñas y niños:** Participación de 14 instituciones educativas con 3.600 niñas y niños.
- ☞ **Microforos, charlas y talleres:** Participación de 1.173 ciudadanos en 19 localidades de la ciudad.
- ☞ **Observatorio del Espacio Público** para evaluar el Plan Maestro de Espacio Público basado en el marco conceptual, metodológico y operativo de las redes de gestión social.



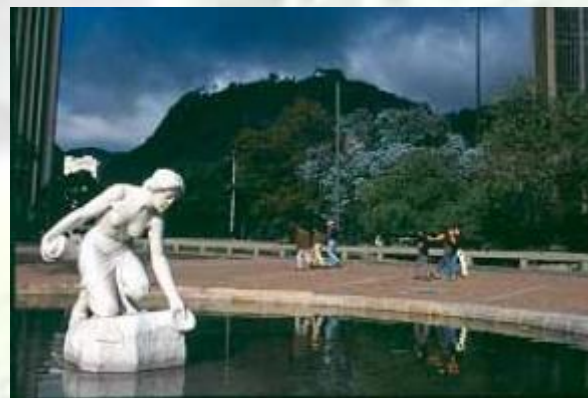
Distribuidor de tráfico Av.63 - Av. 68

Concesión de mobiliario urbano: La Defensoría del Espacio Público y la firma EUCOL S.A. acordaron en el año 2.000 por el sistema de concesión por 12 años, el diseño, financiación, fabricación, suministro, instalación, reposición y mantenimiento de 1.113 paraderos Tipo 1 con igual número de

paneles publicitarios, 447 paraderos Tipo 2, 3.000 bancas, 3.000 canecas y e igual manera, el concesionario realizaría el mantenimiento a 960 bancas y 2.200 canecas.

Millones de pesos recibidos por Bogotá como
Contraprestación del mobiliario urbano

2004	2005	2006
1.545	1.617	1.699



La Rebeca

5. Administración de la propiedad inmobiliaria del Distrito

Administración de la propiedad inmobiliaria

Distrital En el 2004, 1.049 inmuebles fueron administrados de manera directa e indirecta y 317 inmuebles fueron administrados por la Administración Distrital; en el 2005, 1.009 inmuebles administrados de manera directa e indirecta y 170 inmuebles administrados por la Administración Distrital. Para el 2006, 1.541 inmuebles administrados de manera directa e indirecta y 78 inmuebles administrados por la Administración Distrital.

Incorporación de predios a la contabilidad del Distrito Capital

En el 2004, fueron incorporados 3.373 bienes de beneficio y uso público y 98 bienes fiscales; en el 2005 fueron incorporados 1.352 bienes de beneficio y uso público y 23 bienes fiscales, para el 2006 se incorporaron 294 bienes de beneficio y uso público y 84 bienes fiscales.

Impactos

El principal objetivo de este documento es analizar los impactos sociales que tienen las políticas del DADEP en términos del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y de que manera estos lineamientos van direccionados, no solo a la eficaz defensa, sostenibilidad y administración del espacio público, sino también, a evaluar la influencia que tiene el DADEP en la consecución de los proyectos sociales que se mencionaran a continuación.



Biblioteca El Tintal

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	METAS
La alimentación como un derecho fundamental	Garantía a las personas y al colectivo social del derecho fundamental al alimento, con prioridad en niños, niñas, los y las jóvenes, mujeres gestantes o lactantes, población adulta mayor y población con discapacidad	Bogotá sin hambre	Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario con preferencia en los niños, niñas, los adultos y adultas mayores y las personas con discapacidad
Equidad en el acceso de servicios sociales	Garantía de acceso progresivo, permanencia y calidad en los servicios sociales, prioridad a la universalización de la salud y la educación en la perspectiva no sólo individual sino familiar y de comunidad	Más y mejor educación para todos y todas	Generar 15.000 nuevos cupos para jóvenes en educación oficial media y tecnológica mediante la reconversión de establecimientos existentes en instituciones de educación media y tecnológica. Construir 38 sedes escolares.
	Aumentar el conocimiento y el disfrute de ésta por parte de sus habitantes mediante el acceso a las distintas manifestaciones de la vida urbana	Salud para la vida digna	Ampliar, adecuar y mejorar el servicio de la Red de Hospitales del Distrito - ESE, incluida la atención integral de urgencias.
		Recreación y deporte para todos y todas	Diseñar e implementar un plan indicativo para el desarrollo de la recreación, el deporte y el tiempo libre en el marco de los derechos humanos, contemplando la humanización en el uso del espacio público y la corresponsabilidad en la definición de la oferta entre la sociedad civil, la empresa privada y el Estado.

Eje Social

El objetivo del Eje Social es “Crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo solidario y corresponsable de todos y todas, con prioridad para las personas, grupos, y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, propiciando su inclusión social mediante la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sus capacidades, la generación de empleo e ingresos y la producción y apropiación colectiva de la riqueza”²



Casa de La Moneda

Es pertinente explicar la razón por la que se hace alusión al Eje Social del Plan de Desarrollo, justificado principalmente porque los programas desarrollados en este eje, como son Bogotá sin hambre, Más y mejor educación para todos y Salud para la vida digna, están estrechamente correlacionados con la misión del DADEP en cuanto al registro y saneamiento de predios que pueden ser utilizados para la construcción de comedores comunitarios, colegios, centros de salud y hospitales.

² Plan de Desarrollo 2004 – 2008. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión

Bogotá sin hambre

A un año de culminar el período de la actual Administración, registramos no sólo el cumplimiento del 100% de la meta de los 625.000 apoyos nutricionales diarios que estableció nuestro Plan de Desarrollo 2004 – 2008, “Un Compromiso Social Contra la Pobreza y la Exclusión”, sino que podemos mostrar con orgullo a la ciudad, que antes de finalizar 2006, la sobrepasamos y estamos ya en 2.98 cupos por encima de la meta propuesta.

Hoy más de 67.000 personas en Bogotá, especialmente de las comunidades vulnerables, se benefician de los 242 Comedores Comunitarios. La meta es tener en funcionamiento 282 que atenderán a 80.000 personas.

En el Distrito funcionan hoy 22 Comedores Escolares que atienden a más de 54.000 mil alumnos de colegios oficiales con desayunos y almuerzos. Y en Bogotá se sirven 372.538 refrigerios diarios.



Jardín Botánico

A estas estrategias se suma el compromiso de la Secretaría de Educación en la construcción de 38 nuevos colegios. De ello, 36 prestarán el servicio de comedor a 106.780 niños y niñas con comida caliente. Entre tanto, de los 12 colegios en reposición, 5 prestarán el servicio a 5.000 estudiantes. Los demás colegios ofrecerán el servicio de refrigerio escolar.

Adicionalmente, es importante resaltar que el programa Bogotá sin Hambre figura dentro de las acciones de la actual Administración mejor calificadas por los bogotanos, con una calificación de 4.2 en el 2006³. Así, la mayoría de los bogotanos, independiente de su nivel socioeconómico, se siente satisfecho con este programa, aunque cabe anotar que esta satisfacción se concentra en los estrato 4, 5 y 6, es decir, no en los estratos beneficiarios del programa. Igualmente, un no despreciable 20% de la población, reclama que la Administración debería prestarle más atención a los problemas de alimentación y nutrición.

Más y mejor Educación para todos

De acuerdo con el informe de evaluación “Bogotá Como Vamos” es de anotar que en los primeros tres años de la Administración Garzón se ha incrementado considerablemente el número de cupos (134.915 cupos nuevos), bien por encima de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo (la meta es de 93.198).

Los cupos nuevos se han creado mediante la construcción de nuevos colegios, el mejoramiento de la infraestructura actual, una mejor utilización de la capacidad instalada y la suscripción de convenios con colegios privados (resultando en 9.884 nuevos cupos) y en concesión (resultando en 1.930 nuevos cupos). En parte, los nuevos cupos se han utilizado para la matrícula de nuevos estudiantes, mientras que otros han resultado en el mejoramiento de condiciones de hacinamiento.



Biblioteca El Tunal

Colegios construidos 2004 – 2006		
Colegios nuevos		
Localidad	Colegio	
Usme	1	Monteblanco
Bosa	2	Leonardo Posada
Usme	3	Eduardo Umaña Mendoza
Suba	4	Veintiún Angeles
Fontibón	5	Carlo Federico
Kennedy	6	Gabriel Betancourt M.
Kennedy	7	Codema
Suba	8	Gonzalo Arango
Usaquén	9	Saludcoop
Bosa	10	Ciudadela El Recreo
Colegios nuevos para reposición		
Bosa	11	San José
Usme	12	Nueva Esperanza
Puente Aranda	13	Sorrento, Sede B
Usaquén	14	La Equidad–Santa Cecilia
Usme	15	Ofelia Acosta de Uribe

³ Encuesta de percepción Ciudadana Bogotá como vamos 2006.

Salud para la vida digna

El indicador compuesto “Como Vamos en Salud” evalúa los cambios en la cobertura del Sistema General de Salud a través de la afiliación de la población objetivo al Régimen Subsidiado en Salud, los cambios en las tasas de mortalidad materna, mortalidad infantil, mortalidad de menores de 5 años por infección respiratoria aguda – IRA – y enfermedad diarreica aguda – EDA – como también los cambios en las coberturas en vacunación en menores de un año para seis biológicos. Se complementa con la percepción ciudadana del servicio y la tasa de fecundidad adolescente, entre otros.

Durante el 2006 se han venido adelantando acciones para el fortalecimiento, apoyo técnico y financiero de la infraestructura física en predios, obras, dotación y reposición de equipos médicos para las Empresas Sociales del Estado, beneficiando, hasta la fecha 11 hospitales.



Monumento Banderas



Parque Nacional

Eje de Reconciliación

El objetivo del Eje de Reconciliación es “Desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana que propicie y dinamice una cultura de reconciliación de solidaridad, de inclusión, de participación, de responsabilidad y corresponsabilidad, de respeto a la vida, a los derechos humanos, a la justicia, a la seguridad, a la participación y al control social como instrumentos para las acciones civiles contra la violencia, de tal manera que la acción ciudadana y la gestión pública sean impulso y escuela para la reconciliación de los colombianos y las colombianas”⁴

Según lo planteado en Broken Windows Theory⁵, existe una relación inversa entre homicidios y el incremento del espacio público.

⁴ Plan de Desarrollo 2004 – 2008. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión.

⁵ La teoría de las ventanas rotas fue desarrollada por los criminólogos James Q. Wilson y George Kelling, se basa en la premisa de que el crimen es el resultado inevitable del desorden.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	METAS
Seguridad	<p>Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Estado y las organizaciones de la sociedad civil para atender los asuntos del desarrollo de las acciones de resistencia civil en los actos que atentan contra el orden público, la seguridad ciudadana, y las manifestaciones conflictivas y de violencia que afectan a la ciudad.</p> <p>Promoción de acciones integrales de coordinación y gestión en relación con los proyectos de inversión local, las cuales habrán de generar procesos pedagógicos de participación y convivencia, tanto en las instituciones como en las organizaciones sociales.</p>	<p>Atención integral de violencia, delincuencia y orden público</p> <p>Obras con participación ciudadana</p>	<p>Diseñar e implementar mecanismos para optimizar el Plan Maestro de Equipamientos, Defensa y Justicia y fortalecer la Policía Metropolitana.</p> <p>Realizar 295 obras con participación ciudadana</p>